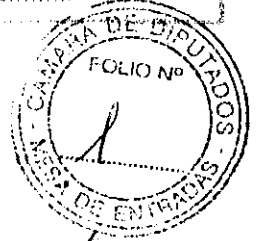


CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION CASA DE ENTRADAS	
27 MAY 2004	
SEC: 7	3040 HORA ME

Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1: Declárese patrimonio arquitectónico de la Nación, en los términos de las leyes 12.665 y 24.252 al edificio del ex Colegio Nacional Almirante Brown –por la transformación educativa EEMN N° 5- ubicado en la manzana de calle Estrada, Castelli, Rivadavia y Tres de Febrero de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Rosa E. Tulio
Diputada de la Nación

